

El crítico reporte del Consejo Fiscal Autónomo no cayó bien entre diputados oficialistas: CFA califica de "insuficiente" el plan de mitigación de ajuste fiscal del Gobierno

La entidad advirtió riesgo de que el endeudamiento estatal supere el límite de 45% del PIB y planteó que las finanzas públicas están en un "punto de inflexión".

EYN

Como un "punto de inflexión" ante los reiterados desequilibrios fiscales, que podrían llevar a superar el nivel prudente de 45% del PIB de deuda en el corto plazo, calificó el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) la actual situación de las finanzas estatales en una presentación ante la comisión especial mixta de Presupuestos del Congreso.

El crítico análisis, que se detalla en su informe semestral sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones, alerta de que el país enfrenta una situación de estrés fiscal prolongada. Precisa que en 15 de los últimos 17 años se han registrado déficits estructurales y también se observan dificultades para implementar medidas de ajuste del gasto público, o bien, de aumento de los ingresos estructurales, que permitan equilibrar las cuentas públicas.

También el CFA —que preside el saliente consejero Jorge Rodríguez— formuló reparos al diseño del plan de ajuste fiscal del Gobierno, que este año busca completar un recorte de US\$ 1.990 millones en el gasto. Ese monto se desglosa en más de US\$ 565 millones del Presupuesto 2025; US\$ 564 millones en medidas administrativas y US\$ 870 millones en "medidas legislativas". Advirtió que, de acuerdo con los propios números de la Dirección de Presupuestos (Dipres), el desequilibrio de este año entre desembolsos e ingresos podría ser mayor a la última proyección oficial de 1,6% del PIB.

Trayectoria ascendente

El CFA expuso que aunque el

Descomposición de plan fiscal de 2025

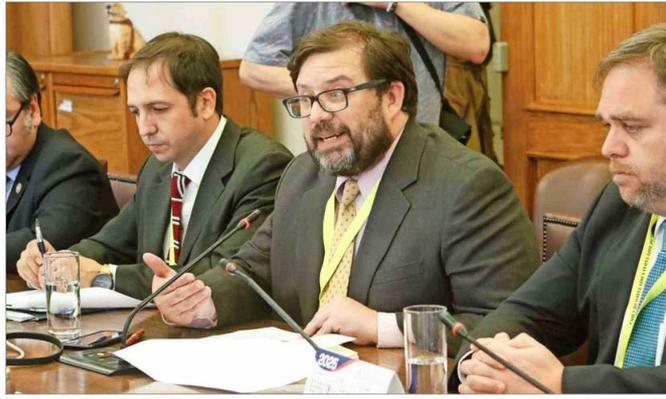


Fuente: CFA, en base a datos de la Dipres

país mantiene un nivel de deuda pública menor al de otras economías emergentes, "su trayectoria ascendente por varios años refleja un desequilibrio fiscal

persistente que debiese ser revertido, dado el escaso margen remanente para alcanzar el nivel prudente de 45% del PIB de deuda bruta".

Los constantes desequilibrios en el Balance Estructural (BE), con gastos persistentemente por sobre los ingresos fiscales estructurales, evidencian que "no se ha estado cumpliendo uno de los principios básicos de responsabilidad fiscal, que es financiar gastos permanentes con ingresos permanentes".



La presentación del Consejo Fiscal ayer ante la comisión especial mixta de Presupuestos del Congreso se extendió por cerca de dos horas.

“No queremos que esto tenga una lectura política... Estamos valorando todo que había que valorar y hemos criticado todo lo que había que criticar”.

JORGE RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE DEL CFA

“Si los presupuestos que se nos presentan no están respaldados con ingresos suficientes, arriesgamos al país a una situación que repercute en las personas y en las familias”.

XIMENA RINCÓN
 SENADORA DEMOCRATAS

“El dato que nos está planteando el CFA es inquietante, revela que hay que hacer un cambio en la forma en que tenemos que enfrentar nuestra estabilidad fiscal”.

JUAN ANTONIO COLOMA
 SENADOR UDI

Jorge Rodríguez alertó: “El país enfrenta una situación que llamábamos de estrés fiscal, ahora hablamos de estrés fiscal prolongado o permanente, y estamos diciendo que estamos llegando a un punto de inflexión. El problema es de todos, es del Ejecutivo de ahora, del que va a venir el próximo año, del Con-

greso y es el resultado de la acumulación de muchos años”.

Reparos al ajuste fiscal

El CFA considera que el recorte de gasto administrativo adicional para 2025 de 0,13% del PIB (ver gráfico) resulta “insuficiente” ante los desafíos que en-

frentan las cuentas fiscales. Ante ello plantea que es necesario aplicar recortes de mayor magnitud, cuidando de que no afecten la provisión de beneficios sociales prioritarios ni que se centren en la inversión pública.

Asimismo, a juicio del Consejo, las estimaciones asociadas a las medidas legislativas del plan

para 2025 presentan un alto grado de incertidumbre, dado que estas podrían no ser aprobadas, desparecerse en un plazo posterior a este año o bien sufrir modificaciones en su tramitación legislativa que cambien su efecto fiscal. Añaden que esto se ve agravado por la ausencia de un cronograma explícito por parte del Ejecutivo, que permita monitorear el avance de cada iniciativa, evaluar su viabilidad política y estimar con mayor precisión su impacto temporal.

El CFA también ve con preocupación que el último Informe de Finanzas Públicas (IFP) presente una meta de BE condicional de -1,6% del PIB para 2025, sujeta a la aprobación de las medidas legislativas propuestas, mientras que, al mismo tiempo, proyecta un déficit estructural de 2% del PIB si dichas medidas no se materializan. “Esta forma de presentación pone en duda el control del Ejecutivo para el cumplimiento de la meta fiscal, introduce incertidumbre respecto del compromiso fiscal efectivo y complica la rendición de cuentas ante eventuales desvíos”, criticó el Consejo.

La observación del FA

El crítico informe del Consejo no cayó bien en el oficialismo. “Acá hay una utilización política del informe y lo que va a salir a decir la derecha es repetir lo que se señala... Me gustaría que ustedes (CFA), en sus palabras, digan si lo que están haciendo es reprobar o no el trabajo de Hacienda”, apuntó la diputada Camila Rojas (FA). Similar planteamiento realizó el diputado de la misma colectividad Jaime Sáez.

Las críticas oficialistas fueron refutadas por el diputado Miguel Mellado (RN): “Hace poco amenazaron a los fiscales porque no les gustó lo que estaban haciendo y ahora vienen a amenazar al Consejo. ¡Por favor, con qué cara! (...) Es irresponsable el manejo que han hecho Hacienda y Dipres”.